



San Juan, 20 de junio de 2026

## **Comunicado de Prensa**

### **Ante los planteos limítrofes de La Rioja, la Cámara Minera de San Juan defiende la seguridad jurídica como pilar del desarrollo**

La Cámara Minera de San Juan expresa su preocupación hacia las iniciativas orientadas a cuestionar o desconocer situaciones jurídicas e institucionales consolidadas, cuya estabilidad resulta esencial para el desarrollo de inversiones de largo plazo.

San Juan ha construido durante décadas una reputación basada en el respeto institucional, la previsibilidad y la continuidad de políticas de Estado que permitieron atraer inversiones, generar empleo de calidad y consolidar a la minería como uno de los principales motores de desarrollo de la provincia.

La actividad minera requiere reglas claras y seguridad jurídica. Las inversiones que hoy se encuentran en distintas etapas de desarrollo demandan confianza en las instituciones y en la vigencia de los marcos legales que sustentan las decisiones de inversión.

En momentos como los que vivimos, es primordial que prime la racionalidad, el diálogo institucional y una visión clara que permita el crecimiento del país. La actividad minera que impulsa nuestra Cámara puede convertirse, dentro de poco, en un gran complejo exportador, generador de empleo y beneficios económicos para toda Argentina. Es una oportunidad histórica que no debe demorarse y empañarse por discusiones de orden político.

**Cámara Minera de San Juan**

